

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**GUADARRAMA****LICENCIAS**

Por don Julio García Aldea se ha solicitado licencia de actividad para bar-cafetería en la calle Doctor Fleming, número 2, local 8, de esta localidad.

Expediente: 2010-LAEA-27.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Guadarrama, a 15 de septiembre de 2010.—El concejal de Urbanismo (firmado).

(02/9.339/10)